



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 7 de junio de 2023
P.I.E. N° 846/2022-2023

Señor:
William Guzmán Romero
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHAYANTA
Potosí. -



Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Ana María Castillo Negrete, quien solicita a su Despacho, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, sobre la licitación del desayuno escolar, alimentación complementaria escolar, conforme a Ley N° 622, Decreto Supremo N° 0181, Decreto Supremo N° 1497, Decreto Supremo N° 4453 y la guía alimentaria para la niña y el niño en edad escolar gestión 2022 y 2023. Adjunte toda la documentación pertinente. --- 2. Informe, a cuánto asciende el Programa Operativo Anual (POA), por partida de gasto y fuente de financiamiento, que se le asignó para las gestiones fiscales 2022 – 2023, (remita la documentación pertinente). --- 3. Remita, la escala salarial y la nómina de todo el personal del G.A.M.CH., adicionalmente adjunte los Programas Operativos Anuales Individuales – POAI. --- 4. Informe Sr. Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Chayanta, sobre el proceso de contratación “Adquisición de Complemento Nutricional para Adulto Mayor Carmelo y Alimento Complementario Nutribebe”, conforme a la Ley N° 1152 – S.U.S. y la Política de Salud Familiar Comunitario e Intercultural (SAFCI), de las gestiones 2021, 2022 y 2023, conforme a normas y procedimientos administrativos del Decreto Supremo N° 0181, Decreto Supremo N° 1497 y Decreto Supremo N° 4453. --- 5. Informe, sobre el proceso de contratación “Adquisición de medicamentos e insumos, de acuerdo a la Ley N° 1152 S.U.S., durante las gestiones 2022 y 2023, conforme a normas y procedimientos administrativos del Decreto Supremo N° 0181, Decreto Supremo N° 1497 y Decreto Supremo N° 4453.”

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Egúez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Gobierno Autónomo Municipal

“CHAYANTA”

SEGUNDA SECCION DE LA PROVINCIA BUSTILLO
PLAZA PRINCIPAL 10 DE NOVIEMBRE ZONA CENTRAL S/N 73306090



PRESIDENCIA

Fojas: 49. Hora: 11:27

01 NOV. 2023

RECIBIDO

No. Correlativo: 10459 Firma: [Firma]

Chayanta, 31 de octubre de 2023
CITE. MAE/GAMCH 427/2023

A: Senador: Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DE: Sr. Mauro Alfeo Condori Juchasara
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHAYANTA

REF.: RESPUESTA A PETICIÓN DE INFORME

En principio reciba un cordial saludo y felicitarle la labor que realiza en bien de nuestro Estado Plurinacional.

El motivo de la presente es para indicar que conforme a nota remitida por su persona y senador secretario Sr. Isidoro Quispe Huanca, por nota de fecha 08 de agosto de 2023 con CITE: N°252/2022- 2023, donde señala que conforme a petición de informe por cite 846/2022-2023 solicitado por la Senadora Ana María Castillo Negrete donde señala que conforme asunta "Informe sobre la licitación del desayuno escolar, alimentación complementario escolar, conforme a la ley 622 y otras...". Donde indica que se ha solicitado el informe anteriormente y transcurrieron 15 días desde la recepción del presente y no existe respuesta, por lo cual dan un plazo adicional de siete días para hacer llegar la información requerida, en ese sentido debo informar que en ningún momento llego nota alguna, desconociendo la recepción que indica, asimismo señalar que la nota llego mediante currier en fecha 23 de octubre de 2023, por el mismo indicar que estando en el plazo correspondiente remito en informe solicitado a fojas 48. A efectos de verificación, cumpliendo con la remisión de informe solicitado.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente.-



Mauro Alfeo Condori Juchasara
ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
CHAYANTA

CÁMARA DE SENADORES			COMITE DE ENERGIA, HIDROCARBUROS, MINERIA Y METALURGIA	
RECIBIDO				
DIA	MES	ANO	HORA	
17	11	23	18:15	
No. CORRELATIVO			FIRMA	
05			[Firma]	
No. EJEMPLARES		No. FOJAS		
		49		

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 49 Hora: 15 NOV 2023 16:00

RECIBIDO

Nº Correlativo: [Firma] Firma: [Firma]